

RESUMEN DEL INFORME DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO

El Cairo (Egipto) 5 al 13 de septiembre de 1994

Juan S. Torrasca (*)

La reciente realización de la conferencia internacional sobre la población y el desarrollo (EL CAIRO 1994) pone de manifiesto, cuan grande es la preocupación por este tema. En ella se han debatido situaciones tan reales, tan cotidianas, que se presentan en la experiencia diaria de las personas.

En este histórico acontecimiento se ha insistido en la necesidad de que las cuestiones de población, sean integradas en el proceso de diseño, elaboración, ejecución, supervisión y evaluación de los programas de desarrollo. Por ejemplo que la priorización de las inversiones en aprovechamiento de los recursos humanos es importante por la misma condición de interrelación existente entre "población, crecimiento económico sostenido y pobreza", así como la adopción de medidas para erradicar la pobreza, considerando la "población y medio ambiente".

En conocimiento de que la discriminación de género persiste en los distintos estratos sociales, se debería realizar esfuerzos por la eliminación de todas las formas existentes de discriminación que logren el mejoramiento de la condición de la mujer", así mismo adoptar medidas para combatir la explotación, el abuso, la violencia, entre otros, contra las adolescentes y "las niñas",

el "apoyo socioeconómico a la familia", formulando políticas en que se las tenga en cuenta en lo relativo a vivienda, trabajo, salud, educación, etc., considerando sus funciones, derechos, composición y estructura.

La proporción de "los niños y los jóvenes" en la población del país es significativa, por esta razón deben ser atendidos con alta prioridad; otra situación, aunque cuantitativamente poco importante pero no menos significativa socialmente, es el caso de "los indígenas", que hasta hoy siguen sufriendo el asecho, el hostigamiento y el despojo por parte de los llamado "civilizados".

Los indígenas deben ser reconocidos en su perspectiva singular en materia de población y desarrollo y atendidos en sus necesidades concretas.

También se ha analizado una temática de crucial importancia en el orden de la salud pública. "La salud reproductiva y los derechos reproductivos" pues son estos aspectos básicos de la "planificación de la familia". En tal sentido han de evaluarse la magnitud de las necesidades nacionales no atendidas de servicios de alta calidad de la planificación familiar y su integración en el contexto de la salud reproductiva.

(*) Técnico en Demografía, egresado del DEPyD.

Por ello, en el orden de la “sexualidad humana y relaciones entre los sexos” es necesaria la formulación de políticas nacionales sobre la base de una mejor comprensión de una sexualidad responsable y de las realidades actuales en cuanto a comportamiento sexual.

Al respecto, “los adolescentes” en general carecen de las orientaciones necesarias en relación con un comportamiento sexual y reproductivo responsable.

Es crucial tener acceso a la “atención primaria de la salud” y la promoción de la salud como estrategias centrales para reducir la “mortalidad y la morbilidad”. Aquí la lactancia materna es un medio eficaz para la “supervivencia y salud de los niños”.

Por otra parte el país mantiene elevados niveles de mortalidad materna, esto hace perentoria y prioritaria la necesidad de lograr reducciones significativas de la misma. En ese sentido la prestación de más amplios y mejores servicios de planificación de la familia en apoyo de la prevención y promoción de la “salud de la mujer y la maternidad sin riesgo”, así como el control de la pandemia del SID son acciones que no deberían esperar.

Es de destacar también que el Paraguay presenta una mala distribución territorial de su población, esta situación exige que las autoridades tomen medidas dirigidas a corregir y prevenir la distribución de la población que garantizando el desarrollo sostenible para las generaciones futuras.

Dentro de todas estas variables mencionadas e involucradas en el proceso

interrelacionado entre población y desarrollo necesariamente debe observarse “la atención a la calidad y el tipo de enseñanza, el reconocimiento de los valores tradicionales, la erradicación del analfabetismo como condición indispensable para el desarrollo humano, pues constituyen elementos que deben analizarse en el marco de la educación, población y desarrollo sostenible”.

En este mismo contexto existe la necesidad de sensibilizar a la opinión pública de cuestiones prioritarias relacionadas con la población y el desarrollo, que pasan por aspectos que mantienen estrecha relación entre sí tales como “información, educación y comunicación en materia de población”

A partir de la necesidad de reunión, análisis y difusión de datos básicos e informaciones es importante la creación y mantenimiento de base de datos cualitativos y cuantitativos fiables, alentar y promover “investigaciones económicas y sociales” por los gobiernos, los organismos de financiación y las organizaciones de investigación.

Con la activa participación de políticos, comunidades, ONGs y otros agentes, se debe crear conciencia de los problemas de población y desarrollo con “políticas y planes de acción nacionales”, por lo tanto en las actividades a nivel nacional, el presente programa de acción precisará de la particular participación de las ONGs, el gobierno y de otros grupos, para su más amplia difusión y el logro del apoyo del público a los objetivos propuestos.

A continuación se transcriben algunas de las medidas recomendadas por la Conferencia que se consideran atendibles para la realidad paraguaya.

Integración de las políticas demográficas y de desarrollo

Las actividades cotidianas de todos los seres humanos, comunidades y países guardan estrecha relación con los cambios demográficos, las modalidades y los niveles de utilización de los recursos naturales, el estado del medio ambiente y el ritmo y la calidad del desarrollo económico y social.

Estos revelan que las cuestiones de población deben integrarse en la formulación, aplicación, supervisión y evaluación de todas las políticas y programas relativos al desarrollo sostenible.

Las estrategias de desarrollo deben reflejar de manera realista las consecuencias a corto, mediano y largo plazo de la dinámica de la población, así como las modalidades de producción y consumo y sus efectos. Fortalecer la acción con programas de educación e información públicas y mediante un aumento de la asignación de recursos, por conducto de la colaboración entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, así como la reducción y eliminación de los modelos no sostenibles de producción y consumo, y la promoción de políticas demográficas adecuadas.

Población, crecimiento económico sostenido y pobreza

Aunque los logros registrados recientemente en las estadísticas de indicadores como la esperanza de vida y el producto nacional han sido notables y alentadoras, por desgracia no reflejan plenamente las realidades de la vida moderna de centenares de millones de hombres, mujeres, adolescentes y niños.

Persisten graves desigualdades de índole económica, social y sexual, que

entorpecen los esfuerzos por mejorar la calidad de vida de la población, aproximadamente 1000 millones de personas viven en la pobreza, y esa cifra sigue aumentando.

Es preciso dar prioridad a las inversiones en aprovechamiento de los recursos humanos de conformidad con las políticas nacionales, con programas dirigidos concretamente a aumentar el acceso a la información, la educación, el aumento de los conocimientos, oportunidades de empleo, tanto en el sector formal como en el informal, servicios de salud en general y de salud reproductiva de gran calidad, incluidos los servicios de planificación de la familia de salud sexual, mediante la promoción del desarrollo económico sostenido en el contexto del desarrollo sostenible en los países en desarrollo y en los países con economías en transición.

Población y Medio Ambiente

La satisfacción de las necesidades humanas básicas de una población en aumento depende de que haya un medio ambiente saludable, es necesario prestar atención a esas dimensiones humanas al formular políticas generales de desarrollo sostenible en el contexto del crecimiento demográfico.

Debe adoptarse medidas para erradicar la pobreza, prestando especial atención a las estrategias de generación de ingresos y empleo dirigidas a la población rural pobre y a las personas que viven en zonas de ecosistemas frágiles o al borde de esas zonas, utilizar datos demográficos para promover la ordenación sostenible de los recursos.

Aplicar políticas para hacer frente a las consecuencias ecológicas de los inevitables aumentos futuros de la población y de los

cambios en su concentración y distribución, particularmente en las zonas ecológicamente vulnerables y en la aglomeraciones humanas.

Mejoramiento de la condición de la mujer

La habilitación y la autonomía de la mujer y el mejoramiento de su condición política, social, económica y sanitaria constituyen en sí un fin de la mayor importancia, situación que clama por mayores esfuerzos por la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Se insta a los países a que firmen, ratifiquen y apliquen todos los acuerdos existentes que promuevan los derechos de la mujer. Así mismo se insta a los gobiernos y a empleadores a que eliminen la discriminación por motivos de sexo en materia de contratación, salarios, prestaciones, capacitación y seguridad en el empleo con miras a eliminar las disparidades de ingresos entre uno y otro sexo.

Adoptar medidas exhaustivas para eliminar todas las formas de explotación, abuso, hostigamiento y violencia contra la mujer, las adolescentes y las niñas, prestar más atención a las demandas que recaen sobre el tiempo de la mujer en virtud a sus responsabilidades de criar a los hijos, atender los quehaceres domésticos y realizar actividades productoras de ingresos.

La Niña

Dado que en todas las sociedades la discriminación por razones de sexo suele comenzar en las etapas más tempranas de la vida. Las escuelas, los medios de difusión y otras instituciones sociales deberían eliminar en todos los materiales informativos y docentes, los estereotipos que refuerzan las desigualdades entre

hombres y mujeres y hacen que las niñas no se respeten a sí mismas.

También es preciso cambiar las actitudes y las prácticas de los maestros, los planes de estudios y las instalaciones de las escuelas a fin de que reflejen la determinación de eliminar todas las formas de discriminación basada en el sexo, reconociendo al mismo tiempo las necesidades específicas de las niñas.

Apoyo socioeconómico a la familia

Las familias son sensibles a las tensiones que provocan los cambios sociales, es fundamental conceder asistencias particulares a las familias que atraviesan situaciones difíciles y formular políticas en que se tenga en cuenta a las familias en lo relativo a la vivienda, el trabajo, la salud, la seguridad social y la educación, con objeto de crear un medio ambiente favorable a la familia, teniendo presentes sus diversas formas y funciones, apoyar los programas de educación relativos a las funciones de los progenitores, y a los conocimientos que éstos deben tener, así como al desarrollo de los niños.

Los niños y los jóvenes

Debido a la disminución de la mortalidad y a la persistencia de los altos niveles de fecundidad, la proporción de niños y jóvenes sigue siendo muy grande en la población de muchos países en desarrollo, debe asignarse alta prioridad y atención a todos los aspectos de la protección, la supervivencia y el desarrollo de los niños y jóvenes, en particular los niños y jóvenes de la calle.

Crear urgentemente un entorno socioeconómico favorable a la eliminación de todos los matrimonios y demás uniones de niños y desalentar el matrimonio a edad muy temprana, adoptar medidas para

eliminar el descuido de los niños y todo tipo de explotación y abuso de los niños, adolescentes y jóvenes, tales como el secuestro, la violación y el incesto, la pornografía y la trata de menores, el abandono y la prostitución y la discriminación contra las jóvenes embarazadas.

Los Indígenas

Los indígenas tienen una visión característica y de suma importancia de las relaciones entre población y desarrollo, que suele diferir considerablemente de las poblaciones con las que viven dentro de las fronteras nacionales. Ante tales circunstancias debe reconocerse la perspectiva singular de las poblaciones indígenas en materia de población y desarrollo y atender sus necesidades concretas, incluidas las relativas a la atención primaria de la salud y a los servicios de atención de la salud reproductiva.

Promover una mayor comprensión de las poblaciones indígenas y reunir datos sobre sus características demográficas, tanto actuales como históricas, como forma de mejorar la comprensión de la situación demográfica de las poblaciones indígenas.

Respetar las culturas de las poblaciones indígenas y permitirles ejercer los derechos de propiedad y administración de sus territorios, proteger y renovar los recursos naturales y ecosistema de que dependen las comunidades indígenas para su supervivencia y bienestar y, con la orientación de éstas, tener en cuenta dicha dependencia al formular las políticas nacionales de población y desarrollo.

Derechos reproductivos y salud reproductiva

“La salud reproductiva es un absoluto estado de bienestar físico mental y social, no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos.”

Dentro de este concepto, mediante el sistema de atención primaria de salud, todos los países deben esforzarse porque la salud reproductiva esté al alcance de todas las personas de edad apropiada, lo antes posible y a más tardar para el año 2015.

Promover una participación más amplia de la comunidad en los servicios de atención de [la salud sexual y reproductiva], descentralizando la gestión de la salud pública y formando asociaciones en cooperación con organizaciones locales no gubernamentales y grupo privado de atención de la salud.

Se debe alentar a participar en la promoción de [una salud reproductiva y sexual], más adecuada a todos los tipos de organizaciones no gubernamentales, incluidos los grupos locales de mujeres, los sindicatos, las cooperativas, los programas para la juventud y los grupos religiosos.

Planificación de la familia

El propósito de la planificación de la familia debe ser permitir a las parejas y las personas decidir de manera libre y responsable el número y el espaciamiento

de sus hijos y obtener la información y los medios necesarios para hacerlo, asegurándose de que ejerzan sus opciones con conocimiento de causa y tengan a su disposición una gama completa de métodos seguros y eficaces.

Es por eso la necesidad de evaluar la magnitud de las necesidades nacionales no atendidas de servicios de planificación de la familia de buena calidad y su integración en el contexto de la salud reproductiva, prestando especial atención a los grupos más vulnerables y desatendidos de la población.

Las organizaciones no gubernamentales deberían desempeñar un papel activo en la movilización del apoyo de la comunidad y la familia, contribuir al aumento de la accesibilidad y aceptabilidad de los servicios de salud reproductiva, eliminar todas las barreras relacionadas con programas que impiden la aplicación de la planificación de la familia para el año 2005.

Mediante el nuevo diseño o la ampliación de la información y de los servicios y otros métodos, es factible aumentar las posibilidades de las parejas y de las personas de adoptar decisiones libres e informadas, sobre el número y el espaciamiento de sus hijos y el momento de su nacimiento, protegiéndose a su vez de las enfermedades de transmisión sexual.

Los dirigentes y legisladores de todos los niveles deben traducir su apoyo público a la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia, en asignaciones suficientes de recursos presupuestarios, humanos y administrativos para contribuir a atender las necesidades de quienes no pueden pagar el precio completo de los servicios.

Asegurar una atención complementaria adecuada, incluido el tratamiento de los

efectos secundarios de la utilización de anticonceptivos, hacer hincapié en la lactancia materna y en los servicios de apoyo que pueden contribuir a la vez al espaciamiento de los nacimientos, a la mejora de la salud de la madre y del hijo y al descenso de la mortalidad infantil.

Sexualidad humana y relaciones entre los sexos

La sexualidad humana y las relaciones entre los sexos están estrechamente vinculadas e influyen conjuntamente en la capacidad del hombre y la mujer de lograr y mantener la salud sexual y regular su fecundidad, en vista de la necesidad urgente de evitar los embarazos no deseados, de la rápida propagación del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual y de la prevalencia de la violencia y el abuso sexual, los gobiernos deberían formular las políticas nacionales, sobre la base de una mejor comprensión de la necesidad de una sexualidad humana responsable y de las realidades actuales en cuanto al comportamiento sexual.

Alentarse y apoyarse, por medio de programas educativos a nivel nacional y de la comunidad, el debate activo y abierto acerca de la necesidad de proteger a las mujeres, los jóvenes y los niños contra todo tipo de abusos, establecer las condiciones y procedimientos necesarios para alentar a las víctimas a comunicar toda violación de sus derechos.

Los adolescentes

Hasta ahora los servicios de salud reproductiva existentes han descuidado en gran parte las necesidades en esta esfera de los adolescentes como grupo. Se exhorta a los gobiernos a que, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales, atiendan las necesidades especiales de los

adolescentes y establezcan programas apropiados para responder a ellas, la prevención y el tratamiento de los casos de abuso sexual y de incesto, facilitar información a los adolescentes y hacer un esfuerzo consciente, para consolidar valores sociales y culturales positivos.

Los programas deberían llegar y capacitar a todas las personas, que están en condiciones de dar orientación a los adolescentes en relación con un comportamiento sexual y reproductivo responsable, en particular a los padres y las familias, así como las comunidades y las instituciones religiosas, las escuelas, los medios de información, y los grupos de la misma edad e intereses.

La maternidad a edad muy temprana entraña un riesgo de muerte materna muy superior a la media, y los hijos de madres jóvenes tienen niveles más elevados de morbilidad y mortalidad.

Atención primaria de salud y salud pública

El aumento registrado de la esperanza de vida en la mayoría de las regiones del mundo, refleja progresos significativos en la salud pública y en el acceso a los servicios de atención primaria de la salud.

Todos los países deberían establecer el acceso a la atención primaria de salud y la promoción de la salud, como estrategias centrales para reducir la mortalidad y la morbilidad.

Los países con los niveles de mortalidad más elevados, deben intentar alcanzar para el año 2005 una esperanza de vida al nacer superior a los 65 años y para el año 2015 una esperanza de vida al nacer superior a los 70 años.

Insistir en reducir las diferencias de mortalidad y morbilidad entre hombres y mujeres, así como entre regiones geográficas, clases sociales y grupos étnicos y poblaciones indígenas.

Procurar que los servicios de atención primaria de salud sean económicamente más sostenibles, y garantizar al mismo tiempo un acceso equitativo a dichos servicios, integrando los servicios de salud reproductiva, incluidos los de planificación de la familia y salud maternoinfantil.

Examinar la manera de lograr una relación costo-eficacia óptima en los programas de salud, a fin de elevar la esperanza de vida, reducir la morbilidad y la mortalidad y facilitar servicios de atención básica de salud a todas las personas.

Supervivencia y salud de los niños

En todas partes del mundo se ha progresado mucho en la reducción de las tasas de mortalidad de lactantes y niños pequeños. Para el año 2015, todos los países deberían tratar de conseguir que la tasa de mortalidad de lactantes estuviese por debajo de 35 por 1000 nacidos vivos y la de los niños menores de 5 años por debajo de 45 por 1000 nacidos vivos. Los países que consigan alcanzar antes esos niveles, deberían seguir esforzándose por reducirlos.

A fin de que los lactantes y los niños pequeños reciban la mejor nutrición posible y protección específica contra una serie de enfermedades, es preciso proteger, promover y apoyar la lactancia materna, contando con apoyo jurídico, económico, práctico y emocional, las madres deberían poder amamantar a sus hijos de manera exclusiva entre cuatro a seis meses, sin suplementos de alimentos o bebidas, y seguir amamantándolos con suficientes y

adecuados suplementos alimenticios hasta la edad de 2 años o incluso más tarde.

La supervivencia del niño está estrechamente vinculada al momento, el espaciamiento y número de los nacimientos y a la salud reproductiva de la madre.

Salud de la mujer y la maternidad sin riesgo

Las complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto figuran entre las principales causas de mortalidad de las mujeres en edad de procrear en muchas partes del mundo en desarrollo.

Deberían lograrse reducciones significativas de la mortalidad materna para el año 2015, reducción de la mortalidad materna a la mitad de los niveles de 1990 para el año 2000 y una nueva reducción a la mitad para el año 2015.

Los países con los niveles más elevados de mortalidad, deberían tratar de conseguir para el año 2005, una tasa de mortalidad materna inferior a 125 por 100.000 nacidos vivos y para el año 2015, una tasa inferior a 75 por 100.000 nacidos vivos.

Ahora bien, todos los países deberían tratar de reducir la morbilidad y mortalidad maternas hasta niveles en que ya no constituyan un problema de salud pública.

En ningún caso se debe promover el aborto como método de planificación de la familia. Ocuparse de los efectos que en la salud tienen los abortos realizados en condiciones no adecuadas, esto como un importante problema de salud pública y a reducir el recurso al aborto mediante la prestación de más amplios y mejores servicios de planificación de la familia.

El virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

La pandemia del SIDA es un problema de primer orden, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Los gobiernos deberían movilizar a todos los sectores de la sociedad para controlar la pandemia del SIDA, incluidas las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones comunitarias, los líderes religiosos, el sector privado, los medios de difusión, las escuelas y los servicios de salud.

Elaborar políticas y directrices para eliminar la discriminación contra las personas infectadas con el VIH y proteger sus derechos y los de sus familias, elaborarse programas especiales para suministrar atención y prestar el apoyo emocional necesario a los hombres y mujeres afectados por el SIDA, y para aconsejar a sus familias y a las personas de su círculo íntimo. Adoptarse medidas eficaces para controlar mejor la calidad de los productos sanguíneos y la descontaminación del equipo.

La distribución de la población y el desarrollo sostenible

A principio del decenio de 1990, alrededor de la mitad de los gobiernos del mundo, sobre todo de los países en desarrollo, consideraban que las pautas de distribución de la población en sus territorios no eran satisfactorias y deseaban modificarlas.

Al formular políticas de distribución de

la población, los gobiernos deberían velar por que los objetivos y metas de esas políticas sean compatibles con otras políticas y metas de desarrollo y con los derechos humanos fundamentales.

Con la ayuda de los organismos locales, regionales e intergubernamentales interesados, los gobiernos deberían considerar periódicamente cómo influyen las consecuencias de sus políticas económicas y ambientales, sus prioridades sectoriales, las inversiones en infraestructuras y el equilibrio de recursos entre las autoridades regionales, centrales, provinciales y locales en la distribución de la población y en la migración interna, tanto permanente como temporal.

Con el fin de lograr una distribución espacial equilibrada de la producción, el empleo y la población, los países deberían adoptar estrategias de desarrollo sostenible en el plano regional, y estrategias que fomenten la consolidación urbana, el crecimiento de los centros urbanos pequeños y medianos y el desarrollo sostenible de las zonas rurales.

Los gobiernos que deseen proporcionar alternativas a la emigración rural, deberían crear las condiciones indispensables para el desarrollo de las zonas rurales, apoyar activamente el acceso a la propiedad o al uso de la tierra, invertir y fomentar las inversiones para aumentar la productividad del campo, mejorar la infraestructura rural y los servicios sociales y facilitar el establecimiento de cooperativas de crédito, producción y comercialización, etc. Debería prestarse especial atención a la gestión de la tierra a fin de asegurar un aprovechamiento económico de la tierra, proteger los ecosistemas frágiles y facilitar el acceso a los pobres a la tierra tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales.

Educación, población y desarrollo sostenible

En los últimos 20 años se ha producido un aumento de los niveles de educación en el mundo. A pesar de que se han reducidos las diferencias en el grado de instrucción de los hombres y las mujeres, el 75% de los analfabetos del mundo son mujeres. La falta de educación básica y los bajos niveles de alfabetización de adultos continúan limitando el proceso de desarrollo en todos los ámbitos.

La erradicación del analfabetismo es condición indispensable para el desarrollo humano, consolidar los progresos efectuados en el decenio de 1990 con miras a facilitar el acceso universal a la enseñanza primaria, asegurar el acceso de todas las niñas y niños a la escuela primaria o a un nivel equivalente de enseñanza a la mayor brevedad posible, y en cualquier caso antes del año 2015.

Prestar atención a la calidad y el tipo de la enseñanza, incluido el reconocimiento de los valores tradicionales, conseguido el objetivo de la enseñanza primaria universal, ampliar la educación y la capacitación a la enseñanza secundaria y superior, y que se faciliten el acceso a esos niveles y la terminación de ese ciclo.

Asignar una elevada prioridad a las inversiones en educación y formación profesional y tener en cuenta la amplitud y el nivel de las necesidades de conocimientos de la fuerza de trabajo en el futuro.

La educación en materia de población debe iniciarse en la escuela primaria y continuar a todos los niveles de la enseñanza académica y no académica, *redoblarse los esfuerzos por capacitar especialistas en*

población a nivel universitario y procurar que en las disciplinas sociales y económicas se incluyan temas relativos a las variables demográficas y su relación con la planificación del desarrollo, así como a la salud y el medio ambiente.

Información, educación y comunicación en materia de población

La información, la educación y comunicación eficaces son indispensables para el desarrollo humano sostenible y abren el camino a la modificación de las actitudes y los comportamientos.

Las actividades de información, educación y comunicación, mediante campañas de educación del público, deberían servir para sensibilizar a la opinión pública acerca de cuestiones prioritarias, como la maternidad sin riesgos, la salud reproductiva y los derechos conexos, la salud materno-infantil y la planificación de la familia, la discriminación contra las niñas y los impedidos y la valorización de esas personas, el maltrato de los niños, la violencia contra la mujer, la responsabilidad de los hombres, la igualdad entre los sexos, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA, la conducta sexual responsable, los embarazos de adolescentes, el racismo y la xenofobia, el envejecimiento de la población y las modalidades de consumo y producción insostenibles.

La comunidad científica, los dirigentes religiosos, políticos, tradicionales y de la comunidad, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones de padres, los trabajadores sociales, los grupos de mujeres, el sector privado, los especialistas en comunicación y otras personas que ocupan cargos influyentes, deberían tener acceso a la información sobre la población y el desarrollo sostenible y las cuestiones conexas.

Reunión, análisis y difusión de datos básicos

Los datos válidos, fiables, oportunos, pertinentes desde el punto de vista cultural y comparables en el plano internacional son la base para desarrollar, ejecutar, supervisar y evaluar políticas y programas.

Crear y mantener bases de datos cualitativos y cuantitativos fiables, que permitan determinar los vínculos entre cuestiones relativas a la población, la educación, la salud, la pobreza, el bienestar de la familia, el medio ambiente y el desarrollo y que faciliten información desglosada a los niveles apropiados y deseados, a fin de satisfacer las necesidades de la investigación y también las del desarrollo, ejecución, supervisión y evaluación de políticas y programas.

Hay que procurar especialmente evaluar y medir la calidad y la disponibilidad de los servicios prestados mediante la elaboración de indicadores apropiados. En todas las actividades de reunión y análisis de datos debe prestarse la debida consideración al desglose por sexos, reforzando el conocimiento de la situación y el papel de los sexos en los procesos sociales y demográficos, en especial y a fin de dar una visión más exacta de la contribución actual y potencial de la mujer al desarrollo económico.

Investigaciones económicas y sociales

En los últimos decenios la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de políticas, programas y actividades en materia de población, se han beneficiados de los resultados de la investigación social y económica, que han puesto de manifiesto cómo los cambios demográficos se deben a complejas interacciones de factores

sociales, económicos y ambientales, sobre los que a su vez influyen.

Los gobiernos, los organismos de financiación y las organizaciones de investigación deben alentar y promover investigaciones socioculturales y económicas sobre las políticas y programas de población y desarrollo pertinentes, incluidas las prácticas locales, especialmente en lo que respecta a las relaciones entre población, alivio de la pobreza, medio ambiente, crecimiento económico sostenido y desarrollo sostenible, sobre el desarrollo y mejoramiento de los métodos de producción sostenible de alimentos y los sistemas agrícolas y ganaderos en los países desarrollados y en desarrollo.

En los programas y estrategias de población y desarrollo deben integrarse investigaciones socioculturales y económicas, a fin de dar orientación a los directores de programas sobre los medios de llegar a sus destinatarios menos atendidos y de responder a sus necesidades.

Las mujeres deberían participar en todas las fases de las investigaciones sobre la igualdad entre los sexos y debería procurarse contratar y formar a más investigadoras. Deben establecerse mecanismos para asegurar que los resultados de la investigación se incorporen al proceso de adopción de decisiones

Políticas y planes de acción nacionales

En los últimos decenios se ha acumulado una experiencia considerable sobre cómo pueden elaborarse y ejecutarse las políticas y programas oficiales para tratar las cuestiones de población y desarrollo, mejorar las opciones que se ofrecen a las personas y contribuir a un amplio progreso social.

Los gobiernos, con la activa participación de parlamentarios, órganos locales elegidos, comunidades, el sector privado, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de mujeres, deberían tratar de hacer que el público tome conciencia de los problemas de población y desarrollo y formular, aplicar y evaluar estrategias, políticas, planes, programas y proyectos, nacionales que traten las cuestiones de población y desarrollo, incluida la migración, como partes integrantes de su proceso de planificación y ejecución del desarrollo sectorial, intersectorial y general.

Gestión de los programas y desarrollo de los recursos humanos

Una meta fundamental es el fomento de la capacidad y la autosuficiencia de los países, para emprender una acción nacional concertada a fin de promover el crecimiento económico sostenido, fomentar el desarrollo nacional sostenible y mejorar la calidad de vida de la gente. Esto requiere la retención, incentivación y participación de personal adecuadamente capacitado que trabaje en el marco de mecanismos institucionales eficaces.

El país debería formular y ejecutar programas de desarrollo de los recursos humanos, de manera que se tengan expresamente en cuenta los requisitos de las estrategias, políticas, planes y programas de población y desarrollo, prestando especial atención a la educación, capacitación y empleo de la mujer a todos los niveles, especialmente a nivel de gestión y de adopción de decisiones, y a la incorporación de perspectivas no sexistas.

Asegurar la colocación eficiente en todo el país de personal capacitado para aplicar estrategias, políticas, planes y programas de población y desarrollo.

Movilización y asignación de recursos

Tomando como base la gran demanda sin satisfacer de servicios [de salud reproductiva, incluida la planificación de la familia] y el crecimiento previsto del número de mujeres y hombres en edad de procrear, cabe señalar que la demanda de servicios seguirá creciendo muy rápidamente durante los dos próximos decenios.

La forma en que los países pueden asignar recursos de la manera más beneficiosa entre los diversos sectores depende en gran parte de las realidades sociales, económicas, culturales y políticas de cada país así como de sus prioridades en materia de políticas y programas.

De conformidad con el objetivo del presente Programa de Acción de asegurar el acceso universal a servicios de salud reproductiva y planificación de la familia de alta calidad, debe hacerse especial hincapié en la satisfacción de las necesidades de los grupos de población desatendidos, incluidos los adolescentes (teniendo en cuenta los derechos y responsabilidades de los padres y las necesidades de los adolescentes) y los pobres de las zonas rurales y urbanas, y en la prestación de servicios de buena calidad en que se tengan en cuenta las necesidades especiales de mujeres, hombres y adolescentes.

Organizaciones no gubernamentales locales, nacionales e internacionales

La contribución real y potencial de las organizaciones no gubernamentales se reconoce con más claridad en muchos países, así como a nivel regional e internacional, de modo que es importante

afirmar su pertinencia en el contexto de la preparación y ejecución del presente programa de acción.

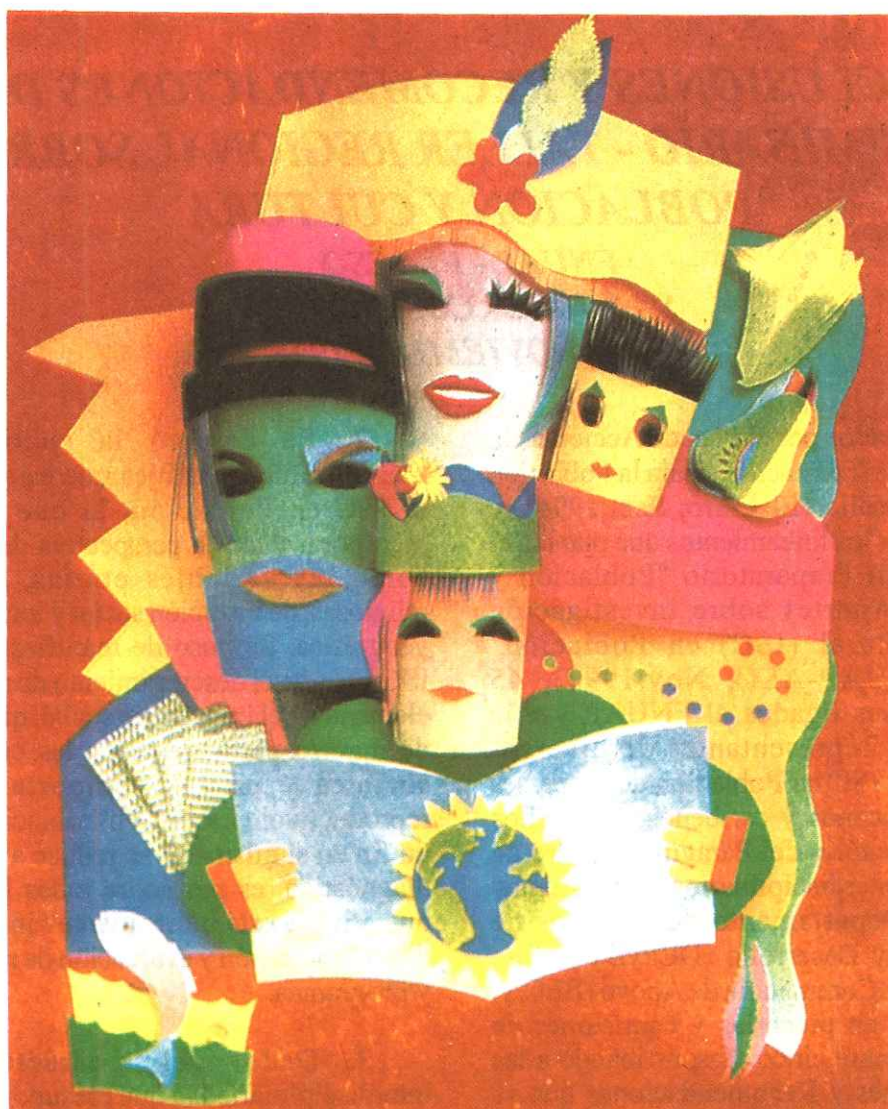
Por consiguiente las organizaciones no gubernamentales y sus redes, así como las comunidades locales, deberían reforzar su interacción con los diversos grupos a los que representan, garantizar la transparencia de sus actividades, movilizar a la opinión pública, participar en la ejecución de los programas de población y desarrollo y contribuir activamente a los debates nacionales, regionales e internacionales sobre cuestiones relativas a la población y el desarrollo.

Los gobiernos, cuando fuese oportuno, deberían incluir a representantes de organizaciones no gubernamentales en las delegaciones nacionales ante los foros regionales e internacionales donde se examinan las cuestiones de la población y el desarrollo.

El sector privado

El sector privado y orientado hacia el lucro desempeña un papel importante en el desarrollo social y económico, incluida la producción y suministro de [artículos y servicios de higiene sexual y salud reproductiva], así como educación e información apropiadas sobre programas de población y desarrollo.

Los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales internacionales, deberían intensificar su cooperación con el sector privado y comercial en las cuestiones relativas a la población y el desarrollo sostenible, a fin de reforzar la contribución de este sector a la ejecución de programas de población y desarrollo, incluidos la producción y el suministro de artículos anticonceptivos de calidad y la prestación de servicios con una información y



educación apropiadas, de manera socialmente responsable, culturalmente sensible, aceptable y económica.

Actividades a nivel nacional

La importancia de la conferencia internacional sobre la población y el desarrollo dependerá de la buena disposición de los gobiernos, las comunidades locales, el sector no gubernamental, la comunidad internacional y las demás organizaciones y personas interesadas, a traducir las

recomendaciones de la conferencias en medidas concretas.

Los gobiernos y los principales grupos, en particular las organizaciones no gubernamentales, deberían dar difusión más amplia posible al presente Programa de Acción y recabar el apoyo del público a las metas, objetivos y actividades del programa. Ello podría comprender reuniones acerca de la aplicación de las recomendaciones, publicaciones y ayudas audiovisuales, así como de los medios de información, tanto impresos como electrónicos.